ACTA N° 75-2025 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles veintitres de abril del dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Dr. Fernando Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta**, Flor María Cubero Martínez, Christian Alonso Tercero Carvajal, Juan Carlos Zeledón Maffio.

Regidores Suplentes presentes: Ronald Gerardo Robles Arley, Erika Yorleny García Porras, Luis Diego Estrada Jiménez, Ilianette Picado Sánchez, Luis Fernando González Díaz.

Síndicos Propietarios presentes: Gerardo Porras Garita, Aderith Porras Castillo, Diana Stephannie Quesada Arroyo, Luis Alberto Pérez Palma, Heriberto Alvarado Méndez, Douglas Arce Solís.

Síndicos Suplentes presentes: Heidi Marianela Hidalgo Madrigal, Álvaro Antonio Barrantes Araya, Carlos Ernesto Zamora Benavides, Rebeca Salas Aguilar, Karen Raquel González Barrantes, Saviney Arlen Morales Segura.

Funcionarios presentes: MSc. Yerlin Díaz Vargas - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria.

ORDEN DEL DÍA

I- Audiencias:

1- Comité Técnico Municipal de Prevención del Riesgo, para que presenten el Plan de Prevención del Riesgo que contribuirá al fortalecimiento de las estrategias de seguridad y bienestar en nuestra comunidad.

2- Comité Municipal de Emergencias de Esparza, para que exponga las competencias, funciones y planes de acción del Comité Municipal de Emergencias de Esparza.

APROBADO por unanimidad.

ARTÍCULO UNICO

Audiencias

1- Comité Técnico Municipal de Prevención del Riesgo, para que presenten el Plan de Prevención del Riesgo que contribuirá al fortalecimiento de las estrategias de seguridad y bienestar en nuestra comunidad.

Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, les da la bienvenida a todos los presentes y a quienes están conectados en la transmisión por medio del Facebook live de la Municipalidad. La primera audiencia es con el Comité Técnico Municipal de Prevención del Riesgo que va a presentar tiene que ver con el Plan de Prevención del Riesgo, que contribuirá al fortalecimiento de las estrategias de seguridad y bienestar de nuestra comunidad. Esta primera parte estará a cargo del señor Douglas Salgado y la señora Sheily Vallejos, a quienes le damos la más cordial bienvenida y quedan en el uso de la palabra.

Sheily Vallejos Vázquez: Bueno, muy buenas noches, querido público de Esparza, nosotros Douglas y mi persona mi nombre es Sheila Vallejos Vázquez, trabajamos para el departamento de investigación y análisis del riesgo de la Comisión Nacional de prevención de riesgos de atención a emergencias, o sea lo que la gente conoce como CNE somos un departamento rápidamente les puedo decir que nos encargamos de ocultar la amenaza no es en la unidad o el departamento que se encarga de ocultar, no nos encargamos de dar la respuesta, no nos encargamos de vernos ustedes en acción cuando se viene el deslizamiento, sino que nos encargamos de la anticipación. Entonces con el permiso del señor alcalde y la señora vicealcaldesa hace unos días, por no decir hace unos qué 2 meses le pedimos autorización al señor alcalde y a la señora vicealcaldesa porque

escogimos Esparza como un cantón que promete para nosotros realizar acciones anticipadas. Y decidimos como institución que Esparza tenga el primer cantón, el plan técnico de prevención para la reducción de riesgo de desastre, ahorita más adelante rápidamente vamos a ver qué significa eso.
Nosotros en reuniones que hemos solicitado al señor alcalde y a la señora vicealcaldesa, este dedicamos tiempo de asesoría y acompañamiento a la municipalidad. ¿Qué queremos lograr con ese acompañamiento?, que la municipalidad tenga un fortalecimiento de capacidades? Eso suena como extraño, pero queremos que la municipalidad esté fortalecida, que con acciones anticipadas ustedes no tengan ese gran susto cuando se pueda suceder cualquier cosa en un cantón, entonces este se seleccionó personas de la dirección, creo que de ordenamiento territorial, si no me corrigen después el nombre, pero dónde está Carlos, dónde está Esteban, dónde está Carolina, también nos acompañó varias veces la señora vicealcaldesa. Hemos estado aquí asesorando prácticamente al cantón, con eso lo que quiero decirles es que el cantón de Esparza tiene un recurso humano elevadísimo para la comisión de emergencias y el recurso humano que cuenta esta municipalidad es admirable porque nosotros nos recorremos el País entero en este tema y a veces hay cosillas por ahí, verdad no que qué pereza y no que el alcalde no se apunta y no que el otro no quiere que el otro no vino, en este caso particular, en lo que es Esparza hemos tenido la constante, el entusiasmo, las ganas, en los conocimientos técnicos puestos en asesoría que nosotros como comisión le hemos estado dando. También en algún momento hicimos partícipe y abrimos un espacio para algunos miembros del Concejo en el cual estuvo la niña Florcita estuvo doña Erika y estuvo Carol ajá. Ven que sí me acuerdo, entonces lo que queríamos con ellas era socializar un poco el avance donde íbamos dando los pasos para poder contar con el plan técnico de prevención.
Ustedes pueden revisar en el Google que ahora dicen los chiquillos, no hay ningún cantón que lo tenga Este es el primer cantón que va a tener su plan, le explicamos al señor alcalde en la última reunión que tuvimos, que es la carta de navegación que pueda tener el cantón cuando la Contraloría, cuando todas esas guías que investiguen, cómo trabajan ustedes, entonces le vamos a decir, esto es nuestra carta de navegación, le llamamos nosotros.
La comisión de emergencias no trabaja, digamos este pensando en que, si yo soy de aquí o del otro lado del río del frente, sino que pensamos solamente en la salvaguarda de la vida, los bienes y servicios de la de la gente, eso qué significa que nosotros estamos preocupados, igual que ustedes de lo que pudiera suceder en un momento “X” en el cantón.
El compañero me dice que el poder de la prevención, entonces cuando nosotros creemos en que la en que la prevención y la o la anticipación como se llama ahora es lo más importante es porque invertir, dicen en prevención, es mejor que la que la cura, eso está ya súper comprobado las Naciones Unidas, ha señalado en sus marcos globales que nosotros tenemos que conseguir que los gobiernos locales sean resilientes. Es una palabra muy de moda, pero al final lo que significa es que seamos capaces de soportar, de sobrevivir o de sobrellevar acciones que nuestro pueblo tenga que sufrir. En algún momento lo estamos viendo ahorita en el cantón de poas que casi no venimos por eso, pero este quisiéramos que fuera que fuera un actor resiliente, que estuviera preparado, que estuviera con la anticipación, que sus comunidades ya sepan para dónde coger que sus comunidades no salgan corriendo a lo loco y todo mundo se ahogue en la ceniza. Sino que, con un plan con una ruta clara ya establecido, podríamos tener una conducción de eso, entonces, si nosotros confiamos en la prevención, en la anticipación, en acciones que son manejo de información, que son sistemas de información geográfico, que son instrumentos y herramientas que nos permitan. Aquí hemos hecho

investigaciones, estudios se han pagado la comisión ha contribuido también con estudios para que ustedes cuenten con los elementos suficientes. O sea, usted puede como presidente del concejo estar sentado diciendo estamos bien, tenemos esto y cuando nos toque tenemos la ruta de presentación, tenemos la ruta donde vamos a trabajar. No que todo mundo empieza a correr, que todo mundo empieza a improvisar, que a que la gente en este salón lo ocupa, que lo ocupan por todos lados, entonces nosotros en este sentido, lo que hemos hecho es elaborar la ruta del plan con las acciones priorizadas, se priorizaron acciones que ahora las vamos a ver, cuáles son las acciones que el cantón necesita para anticiparse. Hicimos un diagnóstico, identificamos las amenazas, cada uno de los compañeros del equipo técnico, dijo aquí tenemos un problema, aquí tenemos otro porque pareciera que a veces sólo Peñas blanca es un problema. Pero resulta que cuando hicimos eso no es sólo Peña blanca, ahora lo van a ver ya en vivo en el mapa.

Entonces nos damos cuenta que ustedes tienen, por ejemplo, es hídrico que tienen otro tipo de problemas que tal vez fácilmente no se identifican, pero yo les decía, y donde está el tema de los materiales peligrosos, ustedes tienen aquí empresas, o sea, ya eso lo tienen mapeado, ya eso lo tienen en un sistema de información, ya eso ustedes lo tienen este así con lupa qué va a suceder ahí, ¿por qué?, porque eso es anticiparse, no es que ustedes le aparezca la empresa de “X” les diga, ay, sí, ahora sí, yo tengo un incendio kilométrico, ahora que salga corriendo, señor alcalde, con todo el ejército esa no es la idea, entonces hemos construido la anticipación basándonos en la planificación, entonces tuvimos una gira técnica, lo que estoy haciéndole es como la antesala para mi compañero tuvimos una gira técnica con especialistas, nuestros vinieron los geólogos para para tratar de con el personal técnico y en algún momento gente de la comunidad explicarles en el sitio cómo estábamos en Esparza. No es para asustar que quede claro, verdad esta ni esta sesión es para eso. Esta sesión es para que veamos que las cosas planificadas y anticipadas nos da un cantón resiliente, nos da un cantón fortalecido, no que nadie sepa que ahí hay tal situación para nosotros vemos tal situación allá decimos ah sí, ahí estuvimos, pero ahí está doña fulana y don fulano y ahí ya hemos trabajado en estructura comunitaria, entonces esa esa inversión que ha hecho, digamos el cantón, yo digo inversión porque a veces no contamos las horas que yo tengo aquí, las horas que el gobierno local, aquí el trabajador de aquí, sino que creemos que es sólo efectivo, digamos, sino que todas esas horas que hemos que hemos estado aquí es para que Esparza tenga su plan Esteban va a presentar más más adelante en qué consiste ese plan y cuáles son las acciones? ¿Qué queremos que ustedes conozcan? Queremos que vean las acciones que tienen que tener prioridad y con qué recursos, a qué recursos podemos acudir?

Para nosotros ser fuertes como cantón no pensar, sólo hay la comisión de emergencias, no podemos pensar en otros actores, desde la municipalidad, desde la Cooperación Internacional, desde la empresa privada, desde los fondos que tiene el mismo gobierno local, y todos lo que podamos nosotros este identificar, esa es una gira también que se invirtió en estos lugares y qué bueno hoy orgullosamente nosotros, logramos creer que el Concejo Municipal se lo dijimos a son Bienvenido y se lo dijimos a la vicealcaldesa, el Concejo Municipal debe estar informado, este programa es para que el Concejo Municipal no esté a ciegas porque es muy feo que todo el mundo dice ahí está la gente de la comisión de emergencias con la señora vicealcaldesa va a ir en un carro, va para una gira, pero no ustedes no están sabiendo lo que está pasando, la idea es que ustedes estén informados, ustedes se den cuenta que si un ciudadano les pregunta, ustedes digan así es que estamos haciendo un plan que anticipadamente podemos ir trabajando para prevenir el desastre y no decir, lloremos todos juntos después y

salgamos corriendo, esa no es la idea, entonces Esparza como un como un cantón prevenido en forma inteligente,
Ahora que se habla de las inteligencias artificiales nosotros hablamos con Carlos y él nos contaba también como quisiera tener inteligencia artificial por medio de los sistemas geográficos eso ya está puesto en el mundo, eso ya está puesto en las universidades, eso ya está puesto en todos los tapetes, hay que saber usarlo, hay que capacitar a su gente, a su personal, es una de las de las acciones rápidas que también hay que hacer y la comisión de emergencia nosotros desde nuestro departamento con la mayor disposición porque la ley nosotros nos regimos por la ley 8488, que creo que se las entregaron ahí los compañeros y la ley le da a la comisión una obligación, que es asesorar y acompañar y dar una seguimiento, una asesoría y un monitoreo a los gobiernos locales o sea, no es que hay que pobrecita, le voy a llamar a la comisión, eso lo tiene claro, don Bienvenido y lo tiene claro la señora vicealcaldesa y lo tiene claro el equipo técnico.
Hay que nombrar un equipo técnico que ha estado trabajando con nosotros, con nosotros, con ellos, más bien diciéndole esto sí, esto no, esto aquí, esto allá usted ya tiene información de esto, no la tenemos, póngalo ahí, nosotros se la damos, ustedes tienen información de esto, póngale ahí nosotros se la damos de tal forma que cuando ustedes eso ya está mapeado, eso ya está en el sistema de información, esa información ya usted la tiene que no a última hora ustedes tengan que empezar a buscar información.
Entonces, si nosotros logramos que el Comité Técnico del Gobierno Local; Este no vamos a decir que forma permanente va a estar pendiente de las acciones que hay que desarrollar mediante este plan. Cuando estas acciones se identificaron, logramos decirle al comité o al grupo que estaba no, eso no va primero, eso va después vamos a comprar el instrumento, el equipo bueno En este caso me acuerdo que hablamos de un dron, ¿Para qué quieren ese dron?, ese dron es para acercarnos a la amenaza ese dron es para tomarse las fotos por gusto. No, eso tiene que estar justificado eso tiene que estar pegado a un sistema para que fácilmente lo que están viendo en el terreno no podamos tener un sistema en un buen repositorio, buen en un sistema de información.
Que cada vez evolucione para que ustedes tengan todos los elementos en el momento que lo requieran. El concejo tiene una gran responsabilidad, es la gente no es sólo la nosotros, creemos que no es sólo el alcalde, por eso la señora vicealcaldesa, por eso este programa que nunca lo han visto ni en Esparza ni en ninguna parte, lo estamos planteando para 5 años el gobierno local, el concejo decidirá si es para 5, para 7 para 10. Nosotros lo que queremos es tener un programa a 5 años a 7 años que les permita empezar a hacer las acciones, ya sabemos que todas no las vamos a hacer de una vamos a ir poco a poco cumpliendo las etapas, ustedes tienen recursos, no son muchos, pero hay recursos porque sí conocemos que hay cantones millonarios en este país y no, nosotros les hemos dicho, o sea el dinero tienen que usarlo entonces, dice bueno, si me dijo el alcalde de eso de un lugar es que ya yo compré un carro yo eso es un ordinario, le dije yo así, él no me puede decir que no, eso es un ordinario. Le dije yo, señor alcalde, me dice sí, es que bueno, sí, entonces justifique ese vehículo porque ese eso es un ordinario, o sea, es una el comprar el carro, nos va a hacer prevención, el comprar el carro es tener un elemento, una herramienta para yo poder subir a alguien que me vaya a tirar un dron para subir una persona que me pueda identificar una amenaza en forma rápida, etc. Entonces ese tipo de cosas es lo que le hemos venido acompañando y asesorando a don Bienvenido y a la señora vicealcaldesa y al equipo técnico de ordenamiento territorial para que ellos estén seguros de que cuando le van a presentar cosas al concejo, no sea así como me dijo una vez un alcalde por allá donde están haciendo las erupciones que había

firmado, por ejemplo, la construcción de un ebais y yo le dije perdón, pero eso no es competencia de ustedes, eso es competencia de la institución que le toca y si ¿entonces ahora qué hago?. Bueno yo no sé qué vaya hacer usted, nosotros estamos asesorando, yo no sé qué es lo que va a hacer usted con eso ni de 10 años quien lo audite. Pero esos son las luces que nosotros le queremos estar encendiendo y apagando o los semáforos dirían ahora los chiquillos al concejo y al y al y al alcalde y la vicealcaldesa. Y para cerrar porque sólo me dieron 10 minutos y como ellos saben que yo soy académica, entonces hablo mucho, agradecerles un montón. al presidente del concejo a toda su gente por haber permitido esa reunión extraordinaria por dejarnos estar aquí un momento, porque nosotros somos respetuosos de la estructura municipal, de la autonomía a don Bienvenido que desde el inicio nos dijo un sí claro, vengan, mañana les mandamos otro geólogo, mañana venimos otra vez de nuevo y a la y a la señora vicealcaldesa que nos ha acompañado en todas las giras, en todos los procesos. Y bueno, y el equipo que tiene ni para qué verdad, porque es demasiada gente interesada y sabemos que de hoy la comisión de emergencia espera la aprobación del plan técnico de prevención que a ojos cerrados ustedes lo tienen que tener en PDF un documento para que ustedes lo lean detenidamente, porque aquí lo que estamos haciendo es un resumen. Muchas gracias.

Se adjunta la presentación que hace mención la señora Sheila Vallejos Vázquez:

“









”

Hasta aquí la transcripción de la presentación”

Douglas Salgado: Buenas noches ok, voy a tratar de ser un poco directo porque tenemos mucha materia complementar, lo que expuso excelentemente la compañera Sheila, que es del área de investigación y análisis del riesgo, este tema está en Esparza porque ya lo veníamos trabajando desde hace un ratito con el excelente equipo profesional que tiene Esparza, eso hay que rescatarlo, Esteban, don Carlos y la compañera Carolina de la parte ambiental, sin eso no podemos Así hay que ser sinceros en eso.

Esparza nos preocupa en muchos temas. Ahora va a ser el primer cantón a nivel de Centroamérica del Caribe, por ahora lo investigado que va a tener un plan técnico de prevención, el primero. Eso nos posiciona a nivel de la región y con orgullo para Costa Rica de que sea precisamente hoy 2025 y que podamos tener aprobado ese plan técnico de prevención. La prevención es la parte más difícil en la sociedad costarricense, porque requiere anticipación, requiere conocimiento especializado, requiere datos territoriales y información de carácter inteligente al ciudadano. Finalmente, la información tiene que ser del ciudadano, ahí está el poder de la prevención. Verdad el gobierno local lo que hace es tender el puente para que eso se produce y utiliza todo el aparato que está establecido en la ley 8488 que ustedes tienen ahí. Esa ley establece facultades, que la prevención primera en el artículo 14h, que es de la municipalidad. Y le corresponde a la CNE asesorar para que ésta llegue y aterricé dichosamente con la apertura de Gobierno local en 2025 estamos logrando esa meta. El plan si es una, si lo vemos burocráticamente, es como un documento parecido a que ustedes se les ha facilitado el día de hoy lo estamos revisando en términos de que lleve la prosa correcta, que lleve los elementos técnicos apropiados y además que pueda pasar el escrutinio de la Contraloría general de la República, que es la que lo revisa. ¿Por qué? Porque ahí es donde vamos a colocar los fondos de prevención. ¿Cuáles son esos fondos? ¿Los que establece 45 de 46 bis que le corresponde al 3% del superávit anual no ejecutado? Eso es una parte técnica que no voy a entrar en materia porque es la parte presupuestal y la parte contable que maneja eso y hay una proyección para este año que el colega Esteban va a dar más adelante esa parte que está ahí corresponde a una plataforma a nivel regional, donde la data que está expuesta fue suministrada por esta municipalidad. ¿Esa data la maneja el centro de prevención de Desastres de América Central, es un organismo que está con sede en Guatemala ahorita, pero es la única municipalidad que nos facilitó los datos para poder ver cómo está el problema de las amenazas naturales? Eso hay que reconocerlo en la unidad de Esteban, el compañero Carlos de topografía y podemos ver los datos a nivel mundial, queremos que la municipalidad en una plataforma similar, robusta pero dirigida al ciudadano. de manera tal que la información esté disponible para que yo si yo voy a construir algo, no lo coloque en un área de amenaza, eso tiene que ver con ordenamiento territorial. Aquí hay un área especializada en un departamento que lo debe trabajar y ahora con el plan técnico va a poder meter recursos año con año en una cuestión que se llama el fondo municipal de gestión del riesgo. ¿Aquí hay muchos temas mezclados, lo que está en rojo – rojo en una línea? No, no tengo un estás en la parte superior significa fallas activas, el cantón no está exento de terremotos tanto de fallas activas vecinas es información es derivada de la CNE de la escuela de geología y del laboratorio de ingeniería civil. Entonces quiere decir que nosotros no pueden dejar a la libre el aprendizaje sísmico y el otro tiene que ver con el tema del agua los puntos rojos

esto corresponden a nacientes. ¿Y alguien dirá que tiene que ver siendo con agua mucho?, Porque el tema del agua va a ser un tema que está ligado al cambio global antropogénico, la temperatura del planeta definitivamente va a ascender aproximadamente entre 1 a 2 puntos a 2 °C, que quiere decir que podríamos perder el agua si no tomamos medidas y el agua tiene que ver con el abastecimiento humano y ustedes tienen áreas muy ricas todavía en zonas de protección. Estas son zonas sección tomada del departamento de usted del área SIG y podemos tener un mapeo de dónde está esa agua, porque tenemos una cuestión que se llama déficit hídrico.

Bueno, ahí tenemos aquí hay unas áreas, aquí hay una cuestión que me llama la atención que son los polígonos donde está sentada la ciudad no se ve, ese se ve en flojo, pero son polígonos esos que están acá en caso de presentarse un terremoto, esta área tiene potencial de licuefacción. Porque son suelos blandos, tienen poca resistencia, entonces si yo lo planifico una ciudad aquí o los asentamientos humanos, acá sin conocer que tenemos áreas con licuefacción.

Cuando venga el terremoto esperemos que no, pero esa área tiene potencial igual que los vecinos de guanacaste y los de la paz y arriba también. Entonces estas áreas están mal planificadas de punto, ordenamiento territorial, vamos a tener daños importantes, quiere decir que estas áreas deben ser consideradas cuando usted otorgue un permiso de construcción. Ahora bien, el tema importante cuando ustedes van a presupuestar tiene que garantizar que a las áreas técnicas se les da la información y los recursos de tecnología y todo lo que tiene que ver con que ahora es posible a través de 45 de ese superávit para utilizarlo adecuadamente, Sheila había dicho que el horizonte ahorita son 5 años. Acertadamente vamos a empezar paso a paso, de ahí pasamos a la presentación.

Muy rápido.

Para tener otros elementos y criterios para aprobar ese plan.

El señor Douglas Salgado continúa exponiendo una presentación



“

Ok esto es una imagen que yo hable ahorita de sismos que tiene que ver con la parte de la corteza interna del planeta y la anticuada acción que tiene que ver a factores biológicos.También hablé de la del agua y el problema del déficit hídrico. Vamos a tener el niño aproximadamente en 2 o 3 años. Aquí esta área se va a afectar, posiblemente el agua, la ya la vamos a perder, como sucedió en el 2014 2015, esto es en diciembre del año pasado, esto es un frente frío, nos generó muchos daños y el problema es que aquí no había un plan técnico de prevención, veamos a ver.

Esto es acá en Costa Rica.

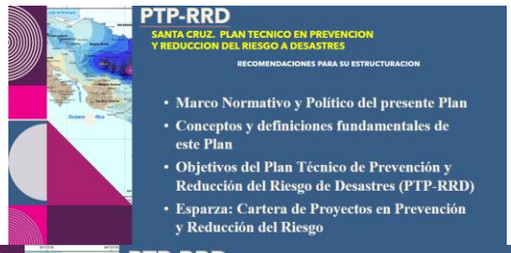


¿Cuál asentamiento humano se les parece? Sarapiquí 3000 evacuados diciembre. Todo el cuadrante urbano está sobre un área inundable ya indicada por la comisión de emergencias, prácticamente de 1995 debidamente cartografiada y esta ciudad no puede seguir creciendo en áreas inundables, eso no se puede, por eso que por dicha que tenemos un departamento de ordenamiento territorial, la información que ya está aquí, que la trajimos y la trabajamos con los especialistas, establece qué polígonos no deben usarse en áreas de inundación, porque nos podría pasar esto que le pasó ahorita a Sarapiquí y esto es reciente. Aquí tenemos las áreas totalmente inundadas, las carreteras, viviendas, etc.Y prácticamente puerto viejo hay que reubicarlo, sólo que eso es muy costoso y en el tema de este tipo de eventos que son extremos, porque este frente frío está asociado al tema de cambio global termogénico, o sea cambio climático. Tuvimos que asistir con por dicha tenemos el recurso con ministerio de Seguridad Pública, el agente de Seguridad Pública nos facilitó el recurso y podemos llevar esta sí la parte de emergencia, pero este tema no es aquí, eso es de comité municipal de emergencia, el tema que estoy hablando yo tiene que ver con anticipación, entonces para hacer eso, pero esta parte ahorita no la voy a tocar porque corresponde al comité municipal de emergencias. Esta parte sí, porque como puede ser el cuadrante urbano prácticamente bien raíz está en áreas totalmente inundables con alturas de agua que van desde los 50 cm hasta los 2 m 10 en la parte que se llama naranjales si no hay plan técnico, prevención vamos a seguir perdiendo plata en este tipo de cuadrantes urbanos que están mal diseñados y mal predispuestos porque planificación urbana.

Aquí vemos muy claramente aquí, simplemente un tema donde tenemos un problema con la frontera, entonces tuvimos que llevar asistencia. Las áreas quedaron incomunicadas, fue dificilísimo, hay compañeros expertos en esa materia, pero no es el tema que nos trae en este caso. Entonces me preocupa el tema de cambio climático, porque Esparza sí va a tener islas de calor en los próximos 15 años, sobre todo los cuadrantes urbanos, de ahí que haya que generar con la parte ambienta un programa de trabajo de arborización, aprovechando toda la red lírica, el recurso tan bonito que tienen ustedes acá, pero ojo el deber de ustedes como autoridades políticas es adicionar el dinero para que estos técnicos puedan planificar adecuadamente.Aquí con los compañeros de ese fue un intercambio en la CNE de la compañera Charlie lo manifestó, donde estuvimos haciendo intercambio? ¿Cuáles son las prioridades que tenemos que hacer con el plan técnico de prevención que ya está terminado? Eso tiene el aval de la CNE y el visto bueno, la Contraloría en los términos de cómo se debe ejecutar este plan de forma, transparente.



1


PTP-RRD
SANTA CRUZ. PLAN TECNICO EN PREVENCION
Y REDUCCION DEL RIESGO A DESASTRES
RECOMENDACIONES PARA SU ESTRUCTURACION
• Marco Normativo y Político del presente Plan
• Conceptos y definiciones fundamentales de este Plan
• Objetivos del Plan Técnico de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PTP-RRD)
• Esparza: Cartera de Proyectos en Prevención y Reducción del Riesgo

2


PTP-RRD
SANTA CRUZ. PLAN TECNICO EN PREVENCION
Y REDUCCION DEL RIESGO A DESASTRES
RECOMENDACIONES PARA SU ESTRUCTURACION
• Diagnóstico exposición del Cantón a Amenazas Naturales y Antrópicas.
• Diagnóstico de vulnerabilidades.
• Fortalecimiento de Capacidades: Sociedad Civil y Sector Privado. (Capacitación- servicio innovativo)
• Mejora de vigilancia y control de amenazas en el cantón. (Observatorio de las amenazas hidrometeorológicas, sismo-vulcanológicas)
• Control territorial y permisos de construcción
• Desarrollo de Tecnología e Innovación en la Gestión de Riesgos
• Mejora de la Comunicación Cantonal del Riesgo. (información a la población)

3


PTP-RRD
Gestión Municipal del Riesgo de Desastres:
INVU
Guía
para la integración de la Gestión del Riesgo de Desastre y la Acción Climática en los Planes Reguladores Cantonales

4


INVERSIÓN ANUAL
(RECOMENDACIÓN UIAR)
54 millones
Rango de presupuestación
Al 2025-2026
Según municipalidad

5


INVERSIÓN ANUAL
(RECOMENDACIÓN UIAR)
ENFOCADA EN PREVENCION
FONDO MUNICIPAL
DE GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRE.
FMGRD.

6

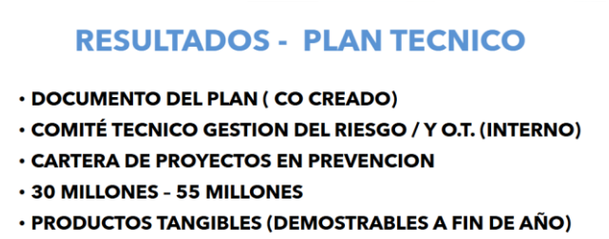

INVERSION ANUAL
(RECOMENDACIÓN UIAR)
ENFOCADA EN PREVENCION
FONDO MUNICIPAL
DE GESTION DEL RIESGO DE DE

7


COMPRENSION
DEL RIESGO LOCAL
HAZARD
EXPOSURE
VULNERABILITY
RESILIENCE
DISASTER RISK
Amenaza
Activo
Riesgo
Vulnerabilidad
UNDRR, 2022
LEY 8488 Y CONEXAS

Espaza ya lo hemos diagnosticado. Aplica en el tema de amenazas tienen muchas amenazas,vulnerabilidades estamos en la fase de diagnóstico que está expuesto a esa amenaza para determinar que está activo y de ahí priorizamos las áreas. ¿Por ahora está en la parte de deslizamientos de la cual ya la comisión invirtió dinero para trabajar medidas de reducción del riesgo, Es 14 h en toda su extensión el 14 h, lo que hace es proteger a la comunidad, entender que la prevención es un servicio social, un servicio municipal para que la población esté informada y no cometa errores.





”

Hasta aquí la transcripción de la presentación”

Esteban Aguilar Castrillo: Bueno, primero que todo, buenas noches a todos y a todas siguiendo lo que ya ha comentado Sheily y Douglas me toca la parte de ya hablar un poco más en sí de lo que nosotros hemos venido trabajando en conjunto con la unidad de investigación y análisis del riesgo para este plan y queremos hacer muy concretos para que ustedes comprendan y sobre todo nosotros sabernos explicar de este proceso que hemos estado durante ya varios meses en conjunto con ellos y básicamente dentro de este plan tenemos una serie de una cartera de proyectos con una serie de ejes. Es importante decirle que muchos de estos ejes ya es un trabajo que se ha venido realizando ya desde hace algunos años. Por ejemplo, este organización y civilización comunitaria, gestión de riesgo y prevención nosotros.

El señor Esteban Aguilar procede a exponer la presentación:

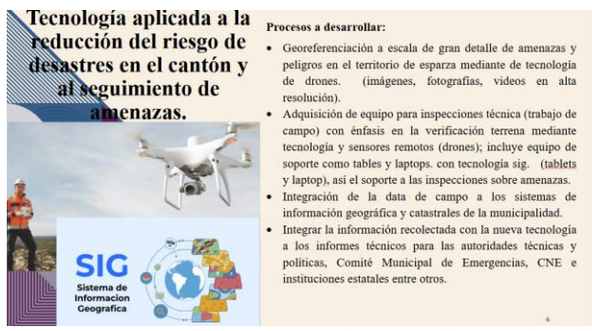


“ .





Continúa exponiendo el señor Carlos Lara, topógrafo de la municipalidad de Esparza:



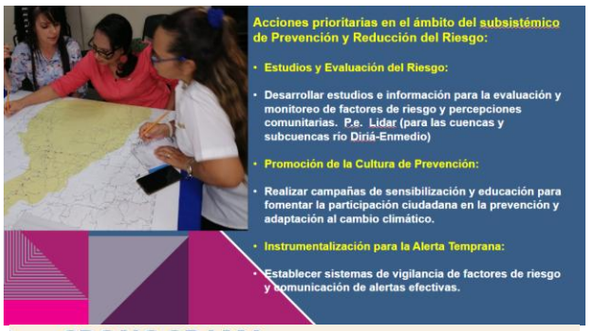
El ahí lo que lo que queremos tener es esa herramienta donde podamos tener la información técnica de dónde están las posibles amenazas, información de propiedades de las fincas de planos, poder saber. ¿Quién vive aquí? ¿Cuántas personas? Tenemos información de los incidentes que la Comisión Nacional de emergencia nos ha nos ha pasado sobre las llamadas al 911 durante todos los las cuestiones de emergencia, todo eso está en el sistema, es muy importante tener en cuenta que los sistemas de información geográfico son una herramienta que todo lo pueden usar, no es algo ahí abstracto y que yo no entiendo, no, eso es encender un computador y ahí está la información.

Es no es muy complicado, pero bueno, aquí estamos también Esteban y yo, que somos los que prácticamente manejamos los sistemas aquí en la en la municipalidad, pero ahí esa es una herramienta importante, no solo verdad para la parte de ordenamiento territorial como lo vimos ahora que en ese en ese sistema de información geográfico tenemos todas las amenazas de inundación tenemos, la cañería del AyA por ejemplo, donde está la tubería, tenemos lo de recope,

tenemos los postes del ICE, tenemos todo lo que es este gestión vial, tenemos información de planos de las fincas. Bueno, es una cantidad enorme de información y que cada vez se le puede meter más información dependiendo de las necesidades de cada uno. Es muy importante que, como lo dijo ahora los compañeros, no es que eso lo manejamos nada más nosotros y de aquí de aquí no sale. No siempre lo he expresado y lo he externado de que todas las oficinas deben de tener esa información porque ahí ustedes pueden ver gráficamente dónde están las propiedades de la municipalidad pueden ver gráficamente dónde están los peligros de inundación pueden ver gráficamente por dónde pasan los ríos, por dónde están las fallas este geológicas, toda esta información está ahí, la pueden ver, pueden saber dónde está, a cuánta distancia, qué afecta, toda esa información la tenemos nosotros hay que alimentarla con información fidedigna verdad con y con datos que realmente sean útiles para nosotros, entonces es muy importante que nos apropiemos de estos sistemas que no sea algo aislado, que no sea algo como extraño, sino que investiguemos un poquito, nos metamos y como siempre se lo he dicho a los compañeros de la municipalidad. Si ustedes ocupan algo en específico que quieran ver en ese sistema, simplemente me dice y lo hacemos como les digo, ya tengo muchos años de estar en este sistema, manejamos también desde hace muchos años sistemas de software libre. Usamos el QGIS, que es algo importantísimo porque ha hecho que nos ahorremos millones, pero millones de colones en este tipo de sistemas y que al ser también un software libre, tiene mucho de alcance, muchos complementos, muchas cuestiones. Ahora que estamos con la inteligencia artificial dentro del SIGME o del gis del QGIS se puede utilizar para muchas cosas. Trato de por lo menos de investigar un poco, verdad o estar siempre investigando con respecto a qué podemos actualizar, qué podemos estar utilizando. Porque la inteligencia artificial no hacer imágenes bonitas y crear documentos y que para el colegio para la universidad no esté yo ,prácticamente utilizo inteligencia artificial todos los días en el en el trabajo, sacando imágenes de planos coordenadas derroteros transformándolos continencia artificial a coordenadas, este que lo utilizamos para dibujar y de una forma increíblemente rápida y práctica, se puede tener mucha información entonces, tratar de que de que ustedes nos den ese apoyo para para todos estos estas cuestiones tecnológicas. Porque aquí siempre se habla mucho de lo del dron pero el dron ahora el dron no es un juguete o no es un capricho, estos sistemas autónomos o semiautónomos son sumamente importantes porque nos permiten una forma súper rápida poder llegar a lugares y poder identificar problemas y para no solo en la parte de ordenamiento territorial y lo que es de prevención, sino también para patentes, para la parte ambiental, bienes inmuebles, bueno para todos. Entonces este tipo de tecnologías no solo es que nosotros íbamos a ir a jugar, a volar un dron y tomar fotos, yes que en realidad ya no tener este tipo de tecnología nos está atrasando, más bien no nos deja avanzar y poder hacer un montón de cosas entonces.

Nada más decirles que ahí está el SIGME y el SIPRE para todos ustedes para que lo puedan revisar para que puedan buscar información y ojalá que todos los compañeros de la municipalidad puedan tener esa información. Ahora también estamos trabajando en una aplicación móvil que es el DFIL, que ahí podemos pasar la información del del QGID a una portátil o bueno a una tableta, celular y tener toda la información que tengo yo en el escritorio, tenerlo ahí de una forma móvil.

Continua el señor Esteban Aguilar Castrillo Geólogo de la municipalidad de Esparza:







”

Hasta aquí la transcripción de la presentación.

Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal: Consultas hasta aquí compañeros mayoría, pregunta, ya el concejo aprobó el lunes los primeros ¢30.000.000 y un dron qué más de parte del concejo.

Douglas Salgado: Es el primer plan técnico de prevención del país histórico. Ayer ayer tuvimos 34 años del primer gran terremoto en la zona del Limón. Esa elección la perdimos porque no pudimos acercar la suficiente para que fuera tomada por el sector educativo o sea, tenemos una brecha que perdimos, lo recuperamos ahora con el tema del de hacer simulacros nacionales a través de un decreto a partir del 2018, cada tercer miércoles del de agosto hacemos el simulacro para que las generaciones nuevas aprendan a comportarse en el tema sísmico sería importante para nosotros que también ustedes declaran de interés público yo ahí sí me pierdo porque no soy experto en esta materia, pero sí de interés público actores, porque sería el primer cantón de América central que tendría un plan técnico en prevención y eso nos permitiría llevarlo a las Naciones Unidas para decir que Esparza, declaró también interés público el tema de la prevención.

Sheily Vallejos Vázquez: Gracias, yo voy a decirle algo al señor presidente, que nosotros queremos llevarnos de aquí hoy. Nosotros queremos que el concejo apruebe el plan que hemos presentado en yo no sé si eso se estila, porque recuerdo el ejecutivo entonces nosotros queremos ver un acuerdo porque la comisión espera el acuerdo, o sea aquí está el señor abogado en la comisión espera un acuerdo que diga el Concejo Municipal acordó el plan técnico de prevención, no nos interesa los millones que ya están aprobados porque ya sabemos que con la aprobación del plan los millones ya ustedes los aprobaron mediante otro proceso, que fue el que hicieron, no sé la semana pasada y aunado no eso si usted le agrega lo que el compañero está diciendo que lo hablamos

incluso en una en una actividad técnica, verdad que es este de acuerdo a lo que dice la ciudad primada? Verdad que ahora lo estaba leyendo y que la niña florcita, nos instruyó el día que estuvimos sobre ese tema es enriquecedor, porque lo que aquí queremos de vuelta es que en la comisión después, el señor alcalde nos remita. Nosotros recuerden que somos asesores y acompañamos el proceso, nos remite al señor alcalde o el concejo a la comisión, el plan aprobado por ustedes.
Que con eso, nosotros ya no damos por cerrado el proceso, lo vamos a seguir acompañando, que si el comité quiere, vea es que nosotros vamos a establecer el sistema de alerta temprano en Peñas Blancas ya tenemos los recursos, pero qué es lo que ustedes están recomendando, ¿Cómo es que eso se hace? No es solo comprar instrumentos, es también hacer nosotros con mucho gusto ok ya el plan está aprobado, ya el concejo lo vio este ya y entonces decimos sí, hay que seguir acompañando el proceso porque sino se están como cansando allá de que estamos en esparce seguro dice que ya yo seguro, como se ha dicho que todos los días más o menos y resulta que no o sea lo que queremos es una formalidad para nosotros no sé si ustedes lo estilan o en los acuerdos lo ponen, no es tanto los millones, sino el plan es un comentario.
Karol Arroyo Vásquez: Si yo estuve en la reunión, lo felicito, excelente trabajo que hacen todos aquí, este por el bien de todos, de todos los que vivimos en Esparza, porque esto nos atañe a todos. Me acuerdo que ese día nos dijeron que era importante declararlo como interés cantonal y la verdad es que es importante para todos yo pienso que deberíamos declararlo de interés créame que lo voy a apoyar en todo lógico.
Flor Cubero Martínez: Gracias a don Douglas y doña Sheily por estar aquí siempre apoyando el cantón de Esparza, yo creo que es una bonita oportunidad por supuesto que podemos nos podemos aprobar el plan porque debemos sentirnos orgullosos de ser el primer cantón del país que tiene esta organización creo que es el momento y pues el cantón se lo merece y nosotros tenemos esa esa oportunidad. Quiero también agradecerles a los compañeros que trabajan esto a nivel en la municipalidad, todos los buenos en este momento a Carlos a Esteban y Carolina que no está, pero que también verdad y no sé quiénes más, están ahí, pero agradecerles y creo firmemente en que tenemos un gran equipo, como lo decía la compañera Sheily tenemos un gran equipo en ese campo y pues necesitan ese apoyo ya se vio el apoyo con el dron ya se dio el apoyo con el dinero y también hay un proyecto ahí que creó estábamos comentándolo ahora a los compañeros que se había presentado como moción y es de arborización. Habíamos presentado una moción para para efectos de arborización, entonces estábamos conversando que creemos que es un buen engranaje ahora para este trabajo e invitar a los compañeros, pues obviamente para la disposición y hacer el apoyo que tiene que tener el proyecto en este momento que es pues la votación para declararlo, pues de interés cantonal que no hay duda que es de interés cantonal y pues orgullosamente ser nuestro cantón el primero a nivel país, entonces muchísimas gracias y pues creo que es lo que nos procede.
Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal: Yo creo que todos estamos y no solo convencidos sino convertidos, que son 2 cosas importantes en el tema, la importancia que esto tiene y aparte, muy orgullosos de que Esparza sea el primer cantón del país y que haya sido escogido para este proyecto Esparza ha sido un cantón que ha sido líder en muchos temas, muchísimos temas y nos alegra que continúe esta ruta y que este tema también seamos primeros.
Douglas Arce Solís: Consulta para los compañeros de la Comisión Nacional de Emergencias. La comisión como tal puede invertir recursos en algún tipo de obra para prevenir algún desastre.

Douglas Salgado: Muy buena su observación y pregunta sí se puede solo que va a requerir de la forma en que tengamos el capital necesario para hacerlo ahorita tenemos un poquito capital, entonces nuestra recomendación como CNE es inducirlo a la parte de gestión de conocimiento dónde están las amenazas, quiénes están amenazados y otras cosas que hemos propuesto con la gente técnica de acá que es montar los sistemas de vigilancia y monitoreo de deslizamientos, porque ya están los estudios que inclusive la comisión anteriormente había pagado antes de COVID, pero sí se puede, siempre y cuando tengamos la justificación técnica y el dinero para hacerlo con el 46 bis que el estado costaricense y la ley les provee para hacerlo, sí se puede, 3 componentes son para terminar mi intervención, prevención que es el más importante porque tiene que ver con la planificación actual y futura, o sea, para los espartanos que vienen para el 2052 1060 y el tema de la respuesta y los reparativos, pero yo les digo, les voy a hacer un truco, no se preocupen por esa parte porque esa parte la suple la CNE a través de la ley, o sea, ese recurso no se desgaste en eso ni en el tema de la reconstrucción, porque eso lo asume el estado costarricense a través de decretos de emergencia, o sea por ley, tiene que volver al cantón a las condiciones normales cuando es impactado por un desastre, entonces yo me procuraría más invertir aquellas obras donde el dinero sea técnicamente viable porque hay una amenaza activa detectada por la parte técnica de la municipalidad y avalada por la CNE o sea, eso es importante para que después no tengas problemas con la contraloría u otro órgano visor debido a que podíamos brincar los elementos técnicos eso es no sé si responde la pregunta.

Douglas Arce Solís: Sí me queda claro, es que yo tuve un pasado por una asesoría con un diputado y nos tocaban dar por la provincia de puntarenas y uno de los grandes problemas que teníamos era el desbordamiento de ríos entonces era lío este poder intervenirlos y la prevención. A mí me llamaba la atención, curiosamente de por qué la comisión de emergencias sigamos si entraba cuando era el desastre, pero en la prevención costaba mucho y él obviamente lo que hablamos ahora que la prevención es más barata, creo yo que la atención al desastre y de ahí gracias a Dios también pudimos aportar un poquito y se modificó la ley del MOPT y ahora este ya es una ley de la república y se pueden intervenir los ríos más rápidamente, no con tanto trámite que antes teníamos, se hacía el primer impacto y después esperábamos no sé cuánto tiempo para la entidad competente diera la autorización y a veces se perdieron los primeros impactos. Pasaba el desastre y entonces este costaba mucho atender la emergencia. Pero que dicha que por lo menos sí me queda claro que con una planificación bien se puede atender este antes de y por lo menos aquí en Esparza gay contento porque tenemos muy buen trayecto ya con la prevención de desastres en duro que ojalá que no nos golpeen mucho, como se prevé que aquí en adelante los inviernos vienen fuertes nosotros tenemos problemas en Caldera con el río de Jesús María. Tenemos problemas con el mar en Caldera, tenemos algunas inundaciones de quebrado, entonces ya no estamos, excepto de desastres naturales, y aquí a futuro esto es buenísimo que podamos usar la tecnología y poder este estar preparados con mucha anticipación, por ejemplo, por lo menos en el mar tenemos una ventaja no con los ríos el mar es predecible. Ya nosotros por decir algo 15 días antes sabemos que viene la marea grande, no, cosa que pasa con los ríos, porque el río cuando viene a la cabeza hay agua, no avisa nada más el estruendo y se llevó todo a su paso. Entonces por ahí nos deja un poco más tranquilos.

Douglas Salgado: Nos habilita para seguir creciendo financieramente en esto. El fondo municipal de gestión tiene un truco porque usted el dinero que va a superar si usted no lo gastó, sigue ahí, o sea, no arriesgue a ninguna parte sigue el fondo municipal de gestión del riesgo, entonces ese fondo puede seguir creciendo. Hay

otros elementos ahí de carácter administrativo que después podemos conversar aquí con la muni para hacer un ejercicio adecuado de ese dinero que es en prevención, pero digamos, usted tocó un tema, es que tiene que ver con cuencas, con ríos para hacer intervención en ríos yo necesito lo que hace Carlos y este señor Esteban, yo necesito información topográfica, entonces hay información que yo tengo que comprar a terceros, hay una información, técnicamente se llama laila, es una topografía altamente resolutiva para poder decir, bueno, si yo quiero intervenir ese vídeo tengo que hacerlo en el punto correcto porque la topografía me está diciendo, pero ustedes tienen aquí gente muy buena, créamelo porque ya hemos tenido problemas cuando hacemos intervención con maquinaria o que no tenemos los estudios, nos ha pasado ver esos problemas en la zona del río Terraba y en la zona del Turrialba. ¿Por qué? Porque no teníamos la topografía adecuada para poder decir cuál es la ingeniería que nosotros requerimos para hacer una intervención correcta, entonces qué le estoy diciendo yo, para prevención el primer paso es tener la información adecuada para que usted pueda decir donde le vas a ir la intervención y luego ustedes tienen un departamento aquí de ordenamiento territorial que con la información que tiene ya la CNE acá no va a colocar viviendas en las áreas inundadas eso es la exposición que yo hice con el tema de Sarapiquí. No puede, no se vale colocar información en las riberas de los ríos, ya que por si la ley establece los retiros respectivos que los compañeros de aquí de topografía ordenamiento territorial conocen muy bien entonces, pero muy aceptada su intervención y los felicito porque armar un plantel esto va a ser historia acuérdese de mí, eso va a tener historia y que sea Esparza tal vez se van a lucir bastante en el futuro con esto yo sé el que le estoy hablando cuando mucha gente de Naciones Unidas y otros especialistas sepa que Esparza tiene un plan técnico de prevención, o sea, están dando un paso muy grande y muy grande. Y no nos quedamos con atacar en la emergencia porque cuando hacemos ya es tarde.

Sheily Vallejos Vázquez: Todo lo que es que en la comisión no hay esto, imagínese bueno, todo lo que es planificación estratégica, eso no está escrito en piedra, ya todos los que están aquí en esos saberes lo saben. Entonces en el este plan tiene que estarse revisando por el equipo técnico que está trabajando, entonces si en el del año entrante ya cumplimos con el tema de la tecnología aplicada, entonces le vamos agregando o sea, no es que que con esos ¢30.000.000 y que con este plan nos vamos a quedar aquí para toda la vida la ides no es esa la es la idea es que ustedes vayan creciendo, van identificando nuevos nuevas acciones para que ustedes vayan creciendo y llegará un momento en que usted dice, bueno y aquí nosotros lo tenemos todo cubierto, tenemos los líder, tenemos los estudios, tenemos la morfología, tenemos hidráulica, tenemos, tenemos todo totalmente cubierto y mapeado, pero tiene que estar en una actualización.Nosotros vamos a acompañar en el proceso, pero usted de ustedes depende esa revisión constante porque ok vamos a capacitar comunidades porque ahí está vamos a establecer el sistema de alerta temprano en Peñas Blancas ok ya cumplimos con ese resultado vamos con el otro, vamos con el otro hasta cumplir y el año entrante viene otros fondos porque recuérdese que los fondos es del superávit usted lo está diciendo bien el antiguo asesor entonces, el antiguo asesor hace el llama a una cuestión que nosotros tenemos que se llama la vía excepción lo que hicieron ellos a apelar a la vida de excepción, que la misma ley lo da, pero entonces las instituciones del Estado, como el en ese momento lo que hace es hacer un llamado a la vía de excepción que lo permite esto. Entonces, qué sucede nosotros al equipo técnico,lo que estamos haciendo es capacitándolos con todos esos tips, digamos, para que sepan utilizarlo adecuadamente y no que los gobiernos locales están como como, como ciegos. Hasta ahora nos ven hasta ahora sabemos, hasta ahora conocemos la anticipación, la idea es que en toda la sapiencia suficiente para poder apelar a

diferentes cosas que hay aquí en la ley que no estamos hablando de respuesta, estamos hablando siempre de la anticipación, ya lo de respuestas con Esteban y con el señor alcalde, que son los que comandan la emergencia en conjunto con las instituciones del sector público y la empresa privada y las ONG los que consideren necesarios en el momento. Imagínense ustedes un escenario de un gran terremoto con un tsunami al lado ¿Qué hacen? qué haríamos ya su seguro es historia, seguro nosotros no estaríamos en la CNE, pero nosotros cuando planteamos eso planteamos ese tipo de escenarios y en eso es que estamos capacitándolos a ellos o sea, yo no voy a pensar que es que aquí va a venir un terremoto y solo va a destruir una casita y el tsunami nunca va a aparecer y esas grandes piedras que pusieron ahí se va a llevar a todo el mundo. Sino que tenemos que pensar en unos escenarios tan grandes para que nos permita razonar que ocupamos el plan y los recursos.Porque si no, no vamos a dar abasto y entonces ya llorar como que ya no se vale porque ya estuvimos aquí y otra cosa que le dijimos al señor alcalde también es que cuando la contraloría les diga a ustedes en qué están invirtiendo, él tenga el documento, sea hoy o sea mañana o al que venga o al presidente del concejo y diga si nosotros estamos trabajando con ese lineamiento, nosotros estamos acompañados con el ente rector y esto es entonces la contraloría no le puede no, no les aprobamos el presupuesto, como sucedió en una en una municipalidad en guanacaste, donde soy yo, donde tengo mis genes y entonces le dice, señores cancelado, ustedes no están haciendo absolutamente nada y ahora entonces empezó a correr, a ver a quién nombrado y a qué comité podía para poder levantarle ese digamos que ese no castigo, sino que esa condición y eso ya usted no lo van a tener, porque por lo menos están dando los pasos elementales para empezar a andar, eso sería una explicación más generalizada del que ustedes pueden confiar de que la asesoría del rector la estamos haciendo objetivamente. Nosotros es nuestro trabajo, o sea hacerlo de una manera objetiva. Objetiva para salvaguardar la vida, para la para todo lo que lo que tenemos en el en el cantón. Bueno, nosotros no se enamoramos de Esparza, dicen, dicen los compañeros que estamos enamorados de Esparza que sólo queremos estar aquí, pero en realidad es que cuando uno ve gente que quiere trabajar, gente que escucha gente que aporta gente que quiere ver su cantón diferente, uno se entusiasma obvio, cuando uno llega a un cantón que todo mundo está, así que la uno está con una tijerita recortando que no pone atención que nos ha pasado y uno como que se frustra y uno dice, yo estoy aquí hasta las 8:00 de la noche, voy llegando a San José, a las 10:00 y allá me está esperando, no sé quién y todo ese tipo de cosas que ustedes, como funcionarios o no se lo pueden imaginar entonces, para el señor exasesor del del diputado hay muchos mecanismos para hacerlo hay que leerse bien, qué es lo que estamos haciendo nosotros la ley 8488 más ese fondo del 46 bis que mi compañero le hablaba, el superávit de que tiene la municipalidad entonces ya le dijimos aún don bienvenido que ese superávit tiene que estar pilas con el planificador, con el tesorero, con la gente que maneja los números para que sepa dónde está esa partida y cómo esa partida se toca que sea para prevención y esa es la asesoría que le estamos dando a ustedes, o sea, al concejo, principalmente la gente casi no le gusta acercarse al concejo. Nosotros sí, porque estamos hablando de prevención y es asesorarlos a ustedes.

Carlos Zamora: ¿Mi pregunta era si la comisión en el cierre de una vía que es nacional en un puente puede tomar alguna decisión o tomar? ¿O dar una recomendación o actuar? Pero me refería específicamente al puente en el río jabonal, que esa es un sector de Esparza de alto riesgo, pero me acaba de informar la compañera de San Jerónimo que lo van a cerrar por horas porque van a poner uno nuevo. Mi preocupación era que lo cerraran del todo y que es un lugar

de alto riesgo. Entonces si hacen algo así a quien le corresponda el CONAVI no, así que tengan en cuenta y que ustedes estén atentos a tener otra vía de acceso o por cuánto tiempo se va a hacer, pero el día que van a construir otro nuevo y es por horas la pregunta ya casi que me la respondieron, esa era mi inquietud, mi inquietud

Douglas Salgado: Hay varios elementos ahí, uno es que es un tema de lo ordinario, si es una vía nacional, le corresponde a la institución que maneja ese recurso de carácter nacional, ese sería el MOPT y CONAVI, entonces ellos tenían o ley, están facultados para hacer labores preventivas. Ellos les corresponde, entonces habría que hacer como un mecanismo De unir las partes, en este caso la parte técnica de la municipalidad con el MOPT y CONAVI para ver esa solución que usted inteligentemente está planteando una vía alterna, pero son ellos los que conocen la materia preventivamente. El MOPT está cubierto por la ley 8488 para proponer medidas alternas en el periodo ordinario o sea, cuando no es una emergencia.

El tema de emergencia es son otros 100 pesos porque tienen que aplicarse un mecanismo de excepción. El mecanismo de excepción. Tenemos que demostrar que hay un evento disruptor. Por ejemplo, lluvias intensas, un deslizamiento operando un sismo que aceleró y quebró, hizo ruptura del puente allí opera porque hay un elemento por causas de amenazas en las faltas de una intervención por emergencia, pero requiere la fase no ordinaria, le corresponde a la institución correspondiente aplicar las medidas preventivas y correcciones necesarias para que el para que el puente no falle, verdad, ¿pero entonces cómo se hace eso? Hay que poner a hablar las partes y eso le tocará, por eso insistimos, en el tema de la comisión técnica, la comisión técnica de edición del riesgo que no se estila a nivel del Gobierno local, sería también novedoso eso un grupo interdisciplinario de la municipalidad para tratar esos temas con otras partes que son fuera de la municipalidad, en ese caso el MOPT y el CONAVI para que suceda eso. Entonces nosotros habíamos propuesto que tiene que existir una Comité Técnico, ese Comité Técnico está conformado por varios departamentos para tratar la materia de gestión del riesgo:

Olivier López Agüero: Era para hacer una pequeña aclaración porque Ronald me hacía unas señas ahí con la cuestión de la aprobación del plan tramite. Evidentemente, el concejo municipal, de conformidad con el artículo 13 del código municipal, tiene la potestad de aprobar estos planes. No hay una metodología como sí la tenemos, por ejemplo, con el plan de ordenamiento territorial, que son los planes reguladores que traen todo un proceso que hay que seguir verdad y que tiene que ir a otras instituciones. Uno creería que este tipo de planes tiene que contar con la parte técnica. Obviamente que ya la han expuesto. Aquí nos han hecho un resumen de toda la parte técnica elaborada por los compañeros de la municipalidad con la asesoría de los compañeros de la Comisión Nacional de Emergencias. Está la parte política que son ustedes los que tendrían que tomar la decisión y obviamente falta una parte que a mí me gustaría, que tal vez el señor presidente le dé la palabra al señor alcalde porque en este tipo de planes es sumamente importante que la parte ejecutiva, o sea la parte de la alcaldía, la parte de la administración. Diga su parecer con relación a los planes del Concejo Municipal, no podría caer en una irresponsabilidad de aprobar un plan verdad donde comprometa a la administración con recursos que tal vez no se van a poder dar, o que los amarre a poder llevar a cabo otros proyectos que la administración tenga. En ese sentido, es muy importante siempre tener el criterio del jerarca de la alcaldía que es lo que estaría haciendo falta y con el otro tema con el de la declaratoria de interés cantonal yo no le veo tampoco ningún problema, ya que el

Concejo Municipal tiene toda la potestad, luego de aprobar primero se aprueba el plan verdad y después se declara interés cantonal hay que tener ese orden.
Ronald Robles Arley: Como es costumbre de este concejo, siempre se toman las decisiones, este consultando a todas las partes para que la decisión que se tome sea la mejor por eso, como lo explica yo desde aquí le hice señas para saber si es procedente este hacer este tipo de declaratorias y este tipo de decisiones en este momento, puesto que nosotros no podemos incurrir en errores, siempre tenemos que estar este conscientes de lo que de la toma de decisiones que se hagan en una administración, porque sigan cuentas, es el dinero del pueblo. Entonces muchísimas gracias por la por la oportuna respuesta y por eso fue que le hice la consulta de esa manera desde este lado de la curul, gracias.
Luis Alberto Pérez Palma: La consulta mía es ahora que se está hablando de prevención y riesgo y escuché que 15 años de fuertes calor y vamos a tener el país lo que me preocupa a mí esqué tienen ustedes de prevención ya para la problemática del agua a futuro.
Douglas Salgado: ¿Pues es una pregunta relacionada, qué tenemos nosotros?
Luis Alberto Pérez Palma: ¿Sí digamos en precisión para prevenir, digamos a futuro, la problemática del agua que se está dando?
Douglas Salgado: Sí, bueno, muy buena pregunta primero, y es un desafío contestarla súper difícil porque.Que quiere de elementos se llaman de auscultación. Vamos a ver, entonces yo inicié, puse una herramienta y por el tema este de manejo del tiempo no les presenté, pero hay un fenómeno que lo estudia el IMN, que se llama henos, se llama enos el niño y eso tiene una periodicidad que más o menos oscila entre cuatro a 6 años. Voy a andar entre 4 a 7 años, pero nosotros el último niño que tuvimos fue en el 2018 2019. Antes de pandemia no tan intenso como el que ocurrió en el 2014 y 2015 ese evento cuando generó el calentamiento del océano Pacífico que se conoce como el fenómeno del niño, prácticamente afectó guanacaste y también esta zona el agua la perdimos, perdimos nacientes y nos costó muy caro repartir agua de inmediato a través de cisternas créame que es muy caro esas cifras a veces no se quedan ahí en la prensa, pero es sumamente caro destruir aguas cisternas eso se llamaba plan contingente. Bueno, no tenemos aquí traer el agua del otro lado distribuirla la única forma que podemos hacer es a través de un decreto de emergencia ese decreto de emergencia habilita la posibilidad de suplir ese recurso vital para el consumo de la población. Garantizar que la población tenga agua por lo menos razonable para sus necesidades básicas. No sí es difícil. Iba a mostrar el mapa donde hicimos todas las comunidades que fueron reportadas a través del 911 que reportaban desabasto de agua, incluyendo las asadas que eran las más confiables porque nos decían, bueno, el plan que se hizo fue un plan contingente de muchos miles de millones de colones para poder asistir a la población y luego de ahí vienen otros temas encadenados en a nivel científico técnico. Hay una comisión que la lidera, el MINAE es el ente rector del ambiente, donde está el Instituto Meteorológico Nacional y entonces ahí se establecen ¿qué vamos a hacer en el próximo niño?
que vamos a hacer no solamente porque vamos a perder el agua sino que también con qué sectores estratégicos debemos trabajar y ahí ya ellos tienen con gusto, le puedo facilitar a través de los compañeros del área técnica de Esteban para que les hagan llegar al concejo municipal. El tema de las medidas que deberíamos estar implementando para los próximos 2 o 3 años en el tema de henos niño que que se avecina entonces ese es el problema de cambio antropométrico que los eventos se nos van a poner cuesta arriba por el tema de la modificación de la atmósfera es casi irreversible. Está demostrado científicamente que vamos a tener un aumento de temperatura entre 5 y 1.5 es el escenario más bajito, pero tenemos

un extremo que habla de 4°, ni Dios quiera porque nos complica el horizonte10,15 años significaría que con lo que hemos presentado con usted va muy adelantados. El plan suyo, que mencionó de armonización o la idea suya sería una herramienta fundamental. El otro es el tema de seleccionar las nacientes estratégicas para no tocarlas y más bien protegerlas aún más. ¿Aquí tienen ustedes un departamento de ambiente que podría trabajar en eso y ya y lo otro asegurar porque aquí hay una buena cantidad de agua en el subsuelo para tener cosas de reserva, claro, es un proyecto eso es una cartera de proyectos que se basa en el superávit que por ley está contemplado, o sea el 3%. está garantizado por ley modificado en Asamblea Legislativa en octubre durante COVID de 2020 para poder utilizar ese dinero en proyectos que aseguren la prevención o sea, no hay quite ese 3% se tiene que ejecutar si no lo hacen tarde o temprano, la contraloría verán cómo se no se ha usado ese fondo, pero hay que usarlo. Entonces le lanzo la propuesta, o sea, tiene un súper departamento aquí en la parte de territorial tiene muy buena gente yo me pondría a trabajar con ellos para que diseñen medidas de corto y mediano plazo porque aquí hay muy buen potencial del recurso hídrico.

Sra. Vicealcalde: Quiero darle las gracias a los compañeros de la Comisión Nacional de Emergencia por acompañarnos hoy y exponernos este plan que es importantísimo para nuestro cantón y darle las gracias también al personal de la municipalidad. Gracias a parte de estas personas que nos acompañan hoy del comité cantonales también de emergencias y a la doctora Yuli y a la doctora Bonilla, también que nos acompaña y los demás compañeros que están por acá.

La verdad que me siento muy orgullosa y muy satisfecha de este logro que se ha venido trabajando durante varios meses prácticamente empezamos de varios meses atrás y ha sido con bastante trabajo y también a pesar de que la compañera Carolina no está, también agradecerle a ella por su aporte y también en su momento a Maricelli, que nos han apoyado también con este plan y con el conocimiento que tiene también don Carlos y Esteban, que eso también es muy importante son funcionarios con mucho conocimiento, con mucha responsabilidad, con mucho amor al trabajo a la dedicación que hacen ellos y la verdad, quiero agradecerle también a los compañeros y a la comisión por apoyarnos y decirles que cuentan con nosotros vamos a seguir trabajando para poder este llegar a tener un plan de estos como decía ahora Douglas, hace 34 años que ocurrió este terremoto de limón no sabemos nosotros en qué momento vamos a tener nosotros una emergencia y tenemos que estar preparados de la mano con todos los comités comunales que existen aquí en el cantón de Esparza. Eso es muy importante, señor presidente que los comités comunales de esta emergencia que tenemos aquí en nuestro cantón han ido creciendo, faltan lugares y parte de los distritos de continuar con esos comités que están de la mano con el apoyo, con todas las instituciones y por supuesto con esta municipalidad. Así que muchas gracias, estimados compañeros, muchas gracias a todos ustedes, a todos ustedes, al concejo municipal por el apoyo que también le han dado a nuestros compañeros y a la Comisión Nacional de emergencias.

Sr. Alcalde: Muchísimas gracias por acompañarnos en esta sesión, definitivamente es un gran honor y un orgullo para nosotros ser un cantón pionero en esta lucha por prevenir los desastres naturales que no podemos predecir absolutamente nada de lo que va a pasar entonces, pero sí podemos tomar las precauciones y de verdad que Esparza se convierta un cantón pionero en cuanto a un plan cantonal de prevención de los riesgos y los desastres naturales, de verdad, de los riesgos en general de por las emergencias, nos llena de mucha satisfacción, de mucho orgullo y de mucho compromiso. Y con una realidad que tenemos, el cambio climático que estamos viviendo a nivel mundial es una realidad que tenemos y que la vamos a enfrentar no sé por cuántos años, así que esto es actuar con

responsabilidad y ahora que no sé si será al regidor Ronald Robles, que consultaba al respecto que la ley no faculta para invertir recursos del superávit nuestro en esta materia lo que decía ahora Douglas de la arborización y de cuidarnos nuestra naciente, verdad que en este cantón tenemos naciente muy buenas e importante para que este esfuerzo nos compromete a hacer un esfuerzo muy grande en ese campo, eso es lo que decía Luis ahora el problema del agua, verdad que a futuro iban definitivamente como va esto va a haber carencia de agua, es una realidad y debemos estar preparados y por eso tenemos que actuar con mucha, pero con mucha responsabilidad.Así que de parte nuestra, esta administración municipal está totalmente comprometida con este esfuerzo que hay que seguir haciendo, no vamos a escatimar recursos, todo lo que podamos invertir en este campo va a ser sumamente importante y en la manera de las posibilidades vamos a ir atendiendo esto es un plan este plan que tenemos hoy, verdad que ya ustedes lo van a probar acá en el consejo municipal este plan cantonal, que no solamente son pioneros a nivel nacional que interesante, pionero a nivel centroamericano y el Caribe también entendí en este plan cantonal de prevención, así que agradecerles nuevamente a los compañeros de la Comisión Nacional de Emergencia que están acá hoy presentes Sheily y Douglas y que estén enamorados de nuestro cantón, de verdad que eso para nosotros es muy importante, bendito sea Dios, verdad que no, que nos bendice de esa manera que tengamos gente preparada, que cuando se adelante la materia y que Esparza sea el primer cantón, o sea que eso de verdad, hasta que le eriza la piel a uno, verdad que falta sea un cantón dentro de tantos cantones que hay que nosotros seamos el cantón que hoy está siendo bendecido de esta manera. A mis compañeros de la municipalidad Esparza todo lo que forma el comité cantonal de local de emergencias de la municipalidad a los compañeros que están ahí, todos son varios compañeros que están acá presentes hoy de verdad que a todos ellos muchísimas gracias también a educación bendecido cuando tenemos funcionarios tan comprometidos y lo hemos podido corroborar y confirmar cuando hemos tenido emergencia que tuvimos una gran emergencia que ustedes recuerdan que fue la emergencia de la contaminación de del río barranca, y la capacidad que tuvieron los compañeros de la municipalidad Esparza para trabajar juntos nosotros pero quisiéramos no tener que estar trabajando tanto en la en ya en atenderla en méritos que obviamente tenemos. Tenemos que hacerlo cuando vengan es en la prevención, el esfuerzo más grande. Estoy totalmente convencido que es en la prevención, no solamente en esta materia cuando comenzamos a revisar nuestra materia, como por ejemplo la seguridad se adapta que nosotros estamos implementando la Policía Municipal, la el esfuerzo más grande de la prevención en esa materia y en esta materia también no es la excepción, es la prevención. Así que muchísimas gracias a todos nuevamente y aquí estamos papín atendiendo tus recomendaciones siempre y caminando de la mano con todos ustedes y el conocimiento, ustedes tienen la materia. Muchas gracias.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**

SE ACUERDA:

1.Dar por recibido y aprobado el plan técnico de prevención de riesgos del cantón de Esparza.

2.Remitir copia a la Comisión Nacional de Emergencia y el Comité Municipal de Emergencia y solicitar la asesoría la capacitación en el tema y que continúe el apoyo por parte de la Comisión Nacional de Emergencia.

3.Declarar de intereses Cantonal, cada tercer miércoles del mes de agosto unirse como cantón al simulacro nacional anualmente.

4. Instruir a la administración para que lidere el simulacro nacional en el cantón de Esparza, coordinar con la sociedad civil y los organizaciones públicas y privadas del cantón para su participación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).

Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, indicar que agradecer a donde Rodríguez a don, quienes Soto a doña Gerardina Ly, a don Carlos Lara y Esteban Aguilar, para el que expusieron, pero que son doña, la doctora esmeralda Bonilla.

Directora del área Esparza, la doctora Yuliana Vargas Barrantes, también del área de salud de espalza y compañera y regidora también en este Consejo y.

Las también señoras que nos acompañan atrás, que son del comité local de emergencia en la ciudad de la Jorge Vélez es uno de los puntos que preocupan en el cantón, muy cerca aquí a 200 300 m del parque y es una zona de alto riesgo en el cantón al cual que hay que darle mucha, pues atención

2- Comité Municipal de Emergencias de Esparza, para que exponga las competencias, funciones y planes de acción del Comité Municipal de Emergencias de Esparza.

Esteban Aguilar Castrillo: Ya acabamos de culminar el proceso o el ámbito de prevención, ahora seguimos con el ámbito de preparativos y respuesta que hace el que tenemos más experiencia, que es la atención de la emergencia.

Y le agradecemos.

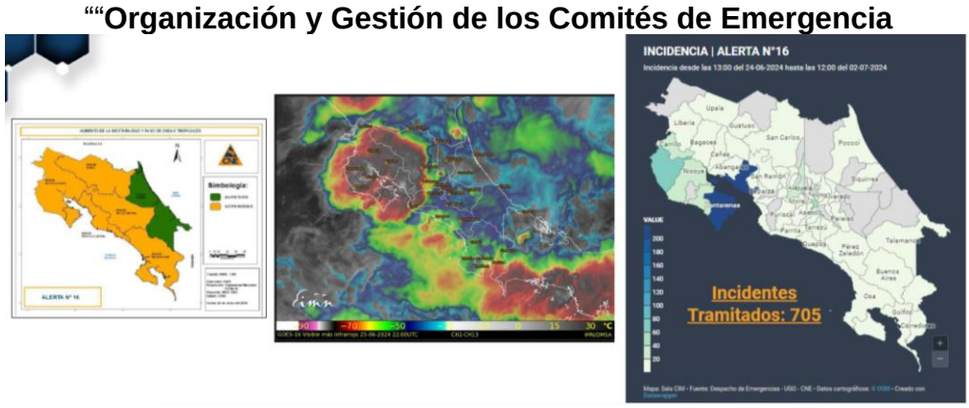
A este Consejo Municipal por la oportunidad y hablo en nombre de todos los que formamos parte del comité municipal de emergencias que hoy tenemos representación está Gerardina Ly como secretaria del comité municipal de emergencias, Yuliana y la doctora Bonilla como parte de la caja que ellos son, han siempre han sido personas que han estado apoyando.

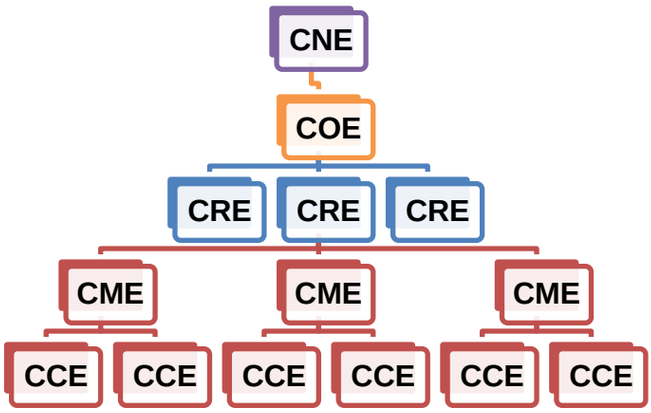
Siempre al comité y tuvimos a los compañeros de la fuerza pública. Ellos vinieron por esa presentación, pero tuvieron que retirar.

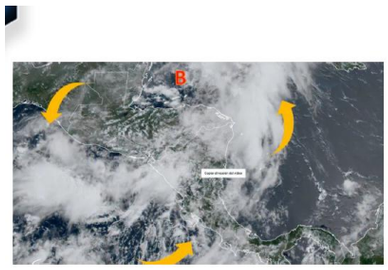
Y las compañeras del comité comunal de emergencias de la Jorge Vélez, que todos conformamos el Sistema Nacional de gestión del riesgo y somos parte del comité municipal de emergencias. Prometo hacerlo muy, muy Ejecutivo.

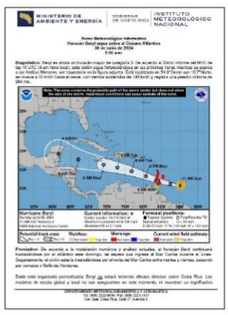
Esteban Aguilar Castrillo procede a realizar la exposición de la presentación:

““**Organización y Gestión de los Comités de Emergencia**





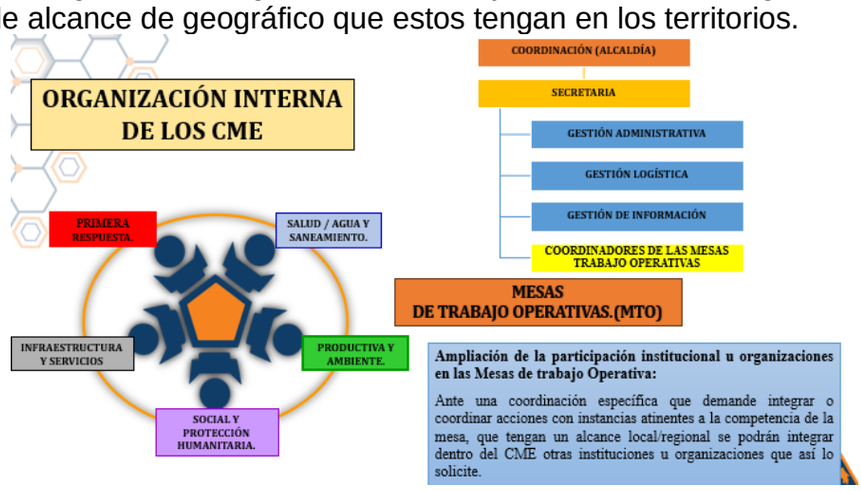




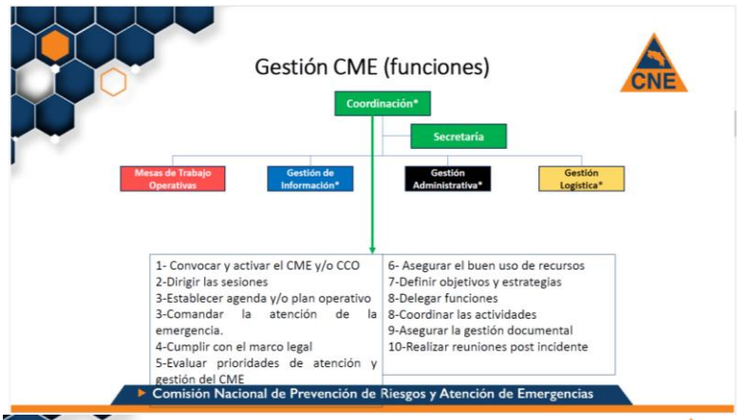
Comités de Emergencia

Son las instancias permanentes de coordinación para atender emergencias en los niveles regional, municipal distrital/intendencia y comunal. Los comités se organizan para articular a los actores de los distintos niveles territoriales dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. La conformación, nombramiento, reconocimiento de los Comités Regionales (CRE), Municipales (CME), Distritales (Intendencias Municipales CDE) y Comunales (CCE) de emergencia, será una actividad exclusiva de la CNE. La CNE reconocerá los comités comunales que hayan sido debidamente conformados por el comité municipal.

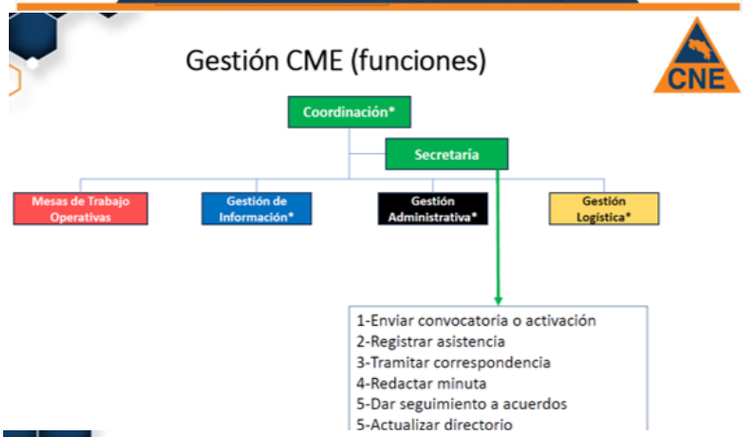
Los comités de emergencia Regional y Municipal estarán conformados por representantes con mayor nivel de autoridad y toma de decisión de la institución en la zona de cobertura del comité, sin embargo, cuando medien justificaciones expresas por el jerarca de la institución, existirá un enlace de dicha institución, el cual trasladará de forma expedita los requerimientos correspondientes a su institución. **Su participación es obligatoria, siendo su función en el comité de emergencia parte de sus responsabilidades ordinarias, por lo que su participación es oficial y nunca se entenderá como de carácter personal.** Sera función del coordinador integrar en los comités los representantes del sector privado, los organismos no gubernamentales y la sociedad civil organizada. Según el nivel de alcance de geográfico que estos tengan en los territorios.



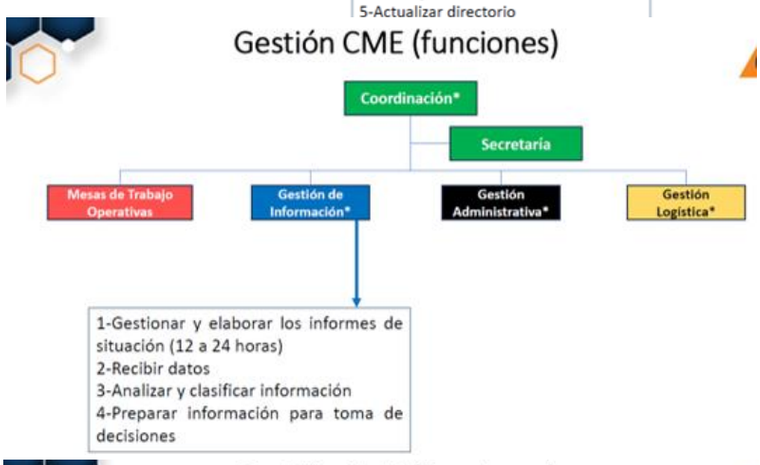
1


Gestión CME (funciones)
CNE
Coordinación*
Secretaría
Mesas de Trabajo Operativas
Gestión de Información*
Gestión Administrativa*
Gestión Logística*
1- Convocar y activar el CME y/o CCO
2-Dirigir las sesiones
3-Establecer agenda y/o plan operativo
3-Comandar la atención de la emergencia.
4-Cumplir con el marco legal
5-Evaluar prioridades de atención y gestión del CME
6- Asegurar el buen uso de recursos
7-Definir objetivos y estrategias
8-Delegar funciones
8-Coordinar las actividades
9-Asegurar la gestión documental
10-Realizar reuniones post incidente
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

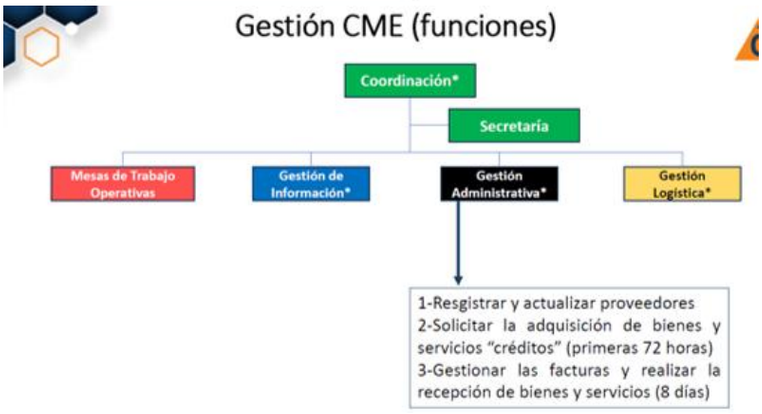
2

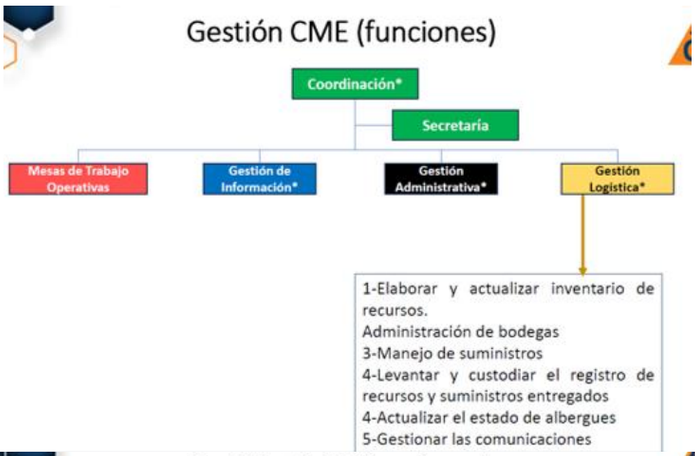

Gestión CME (funciones)
CNE
Coordinación*
Secretaría
Mesas de Trabajo Operativas
Gestión de Información*
Gestión Administrativa*
Gestión Logística*
1-Enviar convocatoria o activación
2-Registrar asistencia
3-Tramitar correspondencia
4-Redactar minuta
5-Dar seguimiento a acuerdos
5-Actualizar directorio

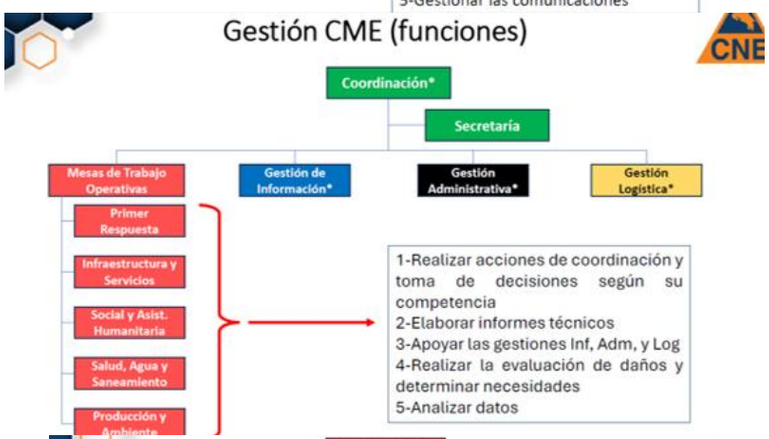
3

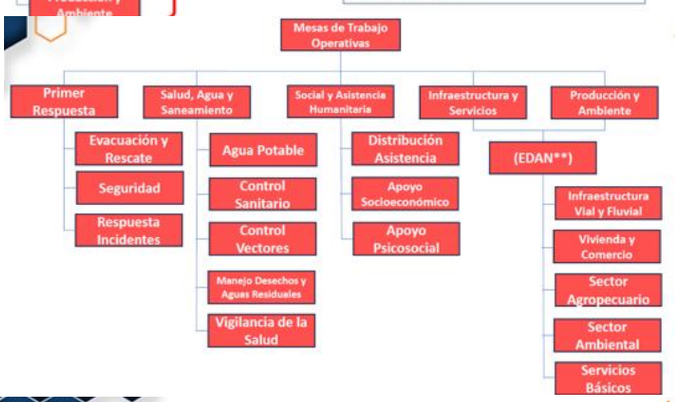

Gestión CME (funciones)
Coordinación*
Secretaría
Mesas de Trabajo Operativas
Gestión de Información*
Gestión Administrativa*
Gestión Logística*
1-Gestionar y elaborar los informes de situación (12 a 24 horas)
2-Recibir datos
3-Analizar y clasificar información
4-Preparar información para toma de decisiones

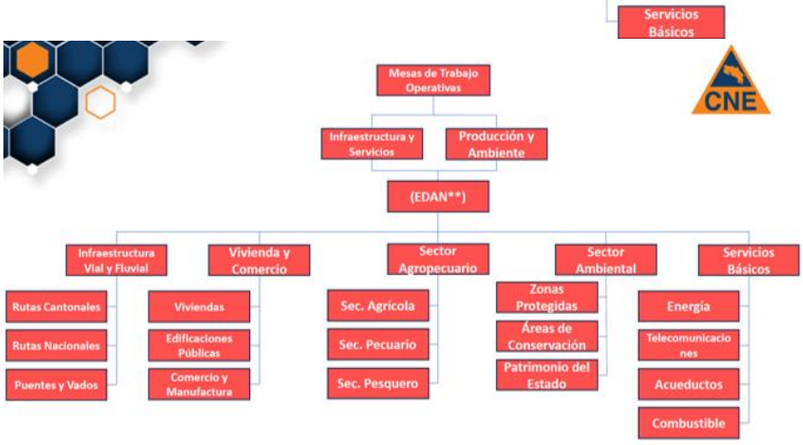
4


Gestión CME (funciones)
Coordinación*
Secretaría
Mesas de Trabajo Operativas
Gestión de Información*
Gestión Administrativa*
Gestión Logística*
1-Resgistrar y actualizar proveedores
2-Solicitar la adquisición de bienes y servicios "créditos" (primeras 72 horas)
3-Gestionar las facturas y realizar la recepción de bienes y servicios (8 días)





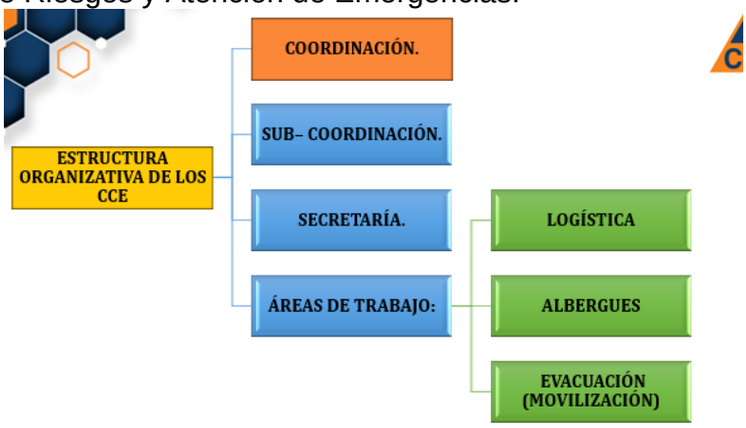




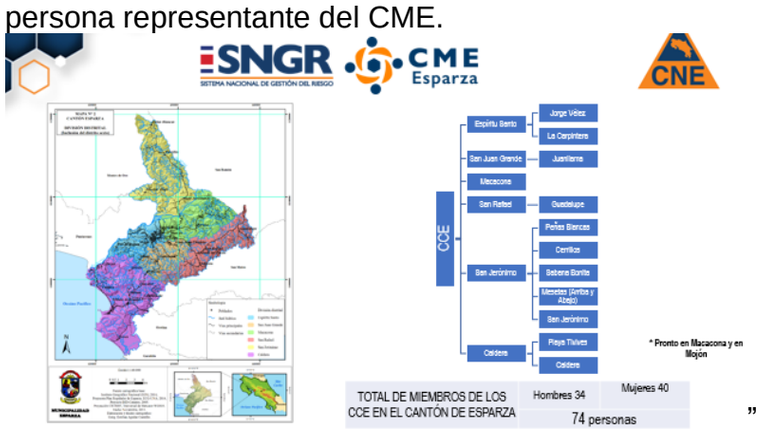
Comité Comunal de Emergencia.

Los comités comunales de emergencia serán conformados por representantes de organizaciones de la sociedad civil presentes en las comunidades, incluidas las organizaciones no gubernamentales y empresa privada. En todos los casos, su participación se considera voluntaria, pero supeditada a la planificación, procedimientos de preparación, respuesta y rehabilitación de los comités

municipales de emergencia y disposiciones normativas de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.



- Cada área conformará un **equipo de trabajo**. La conformación de la estructura del CCE, incluida la **coordinación, la sub coordinación y la secretaría, será acordada por votación de mayoría simple entre todos los representantes** de los grupos organizados y legalmente constituidos en la comunidad y presentes en la sesión convocada por el Comité Municipal de Emergencia en coordinación con Oficial de Enlace de la Región.
- Por parte de la estructura del CCE respectivo, quien presidirá con presencia de al menos uno de sus integrantes, y salvo en los casos de nueva conformación, s**erá actualizada cada dos años**, iniciando a partir de la aprobación de este reglamento. El resto de los representantes de organizaciones comunales se integrarán a las áreas de trabajo operativas. Esta votación y la disposición final de la estructura del CCE será confirmada por la persona representante del CME.



”

Hasta aquí la transcripción de la presentación.

Dr. Esmeralda Bonilla buenas noches. Gracias a todos los señores del Consejo y síndicos y demás invitados solo quería aprovechar para agradecer el apoyo que le están dando al trabajo del comité municipal de emergencias. Prevenir es más barato que curar y aunque resulte trillado decirlo en las instituciones muchas veces no se hace lo necesario.

Entonces que este cantón vaya adelante, que este cantón tenga esas 74 personas interesadas en la comunidad y uno no se ganan 5 en esto solo pérdidas, verdad y hasta problemas con los vecinos, cuando las personas se meten a tratar de organizar al barrio, pero bueno, entonces agradecerles desde el alcalde a todos ustedes, que son las autoridades locales que le están dando este apoyo al comité municipal para que ellos sigan trabajando. Ellos digo los compañeros de la municipalidad, que son el motor de este comité municipal. Obviamente todas las instituciones venimos y nos presentamos, pero el trabajo recae en las mismas personas, así que es para reconocerles en el en el caso específico que tuvimos

nosotros, un incendio hace unos días en la nueva sede de Ebais y ese incendio era en un bambuzal y el bambuzal estaba amenazando de igual, ni siquiera porque era una institución pública. Puede la municipalidad interferir en y cortar esos esos bambúes. Entonces como ejemplo, porque al final las personas tienen que entender que estos costos se asumen de otra manera, no se asumen con los recursos de porque esto ya no es una pulpería tal vez cuando mi abuelito fue jefe político de palmares, hace bueno, más de 60 años. Tal vez en ese momento las municipalidades tenían una organización muy básica, pero la ley obliga a otras cosas, entonces no les quito más tiempo, sólo agradecerles la decisión que están, que están tomando ustedes el día de hoy.

Dar por recibido lo expuesto por el señor Esteban Aguilar Castrillo sobre las competencias, funciones y planes de acción del Comité Municipal de Emergencias de Esparza.

Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal: Y entonces bueno, agradecer a don Esteban esmeralda a Yuliana, a todos los de la comisión ante les agradecemos por el trabajo que hacen me dice Esteban que no requieren que tomemos ningún acuerdo, ¿verdad al respecto. Entonces daríamos por recibir la información, pero yo sí quiero tomar un acuerdo de felicitación por el trabajo que la comisión de emergencias en el cantón ha venido haciendo e invitar a que el esfuerzo de que las comunidades tengan en cada distrito en las diferentes comunidades tengan su comité activo, invitar a los síndicos, verdad que cada uno observó ahí su distrito y en cuáles hay más en cuáles hay menos, cuáles comunidades ustedes mismos ustedes son los tantos populares de sus distritos y conocen las problemáticas, ustedes mismos ahí mismo que ya han podido determinar mira en tal parte ahí y ahí no hay un comité realizado, ahí no hay comité activo, comité conformado y activo.

Se lleven los síndicos y síndicas esa tarea para que con sus consejos de distrito también determinen cuáles comunidades de su distrito ya tienen el comité y cuáles. Posiblemente ustedes creen comunidades que deberían de tenerlo y no lo tienen, entonces tomaríamos un acuerdo de felicitación a la comisión local de emergencia encabezada por el señor alcalde y toda la institucionalidad que también la conforman. Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**

SE ACUERDA: Felicitación Externar una felicitación al Comité Cantonal de Emergencias. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

Flor Cubero Martínez: Quería agregar algo más, sí, gracias, señor presidente, era con relación a lo mismo felicitar a los compañeros de la comisión municipal de emergencias porque sabemos que hacen un trabajo sumamente importante que mueven a todo el mundo y que son exactamente, como decía la doctora Bonilla, verdad son como la cabeza y de ahí, pues todas las demás instituciones y las demás dependencias, pues trabajan alrededor de eso, entonces agradecerles también para los compañeros como la doctora Bonilla como Yuliana están también al pie ahí del cañón con la comisión y a otras personas que me imagino, pues no vinieron, pero que también están y decirles pues que igual, Esteban sabe que estamos a la orden en lo que ocupen con muchísimo gusto. Estamos para eso. Si alguien más quiere agregar algo, señor alcalde.

Sr Alcalde: Sí igualmente, agradecerle a los compañeros de la comisión municipal de emergencias, verdad que siempre han estado atentos a comparecer a las reuniones que se hacen mensualmente y primero el compañero Esteban Aguilar, de verdad que Esteban tenemos un soporte muy importante con él en esa en esa comisión de emergencia, verdad? En la municipalidad de Esparza, así que Esteban agradecerte aquí públicamente el esfuerzo, la vocación, la mística, compromiso

que ustedes con este trabajo, así que ahí estamos esperando Dios que de este año con este invierno que vienen, no nos de muchos dolores de cabeza, de verdad, pero hay que estar preparados para atender las emergencias cuando llegue, muchas gracias presidente.

A las veintiún horas cuarenta y dos minutos del miércoles veintitrés de abril del dos mil veinticinco, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**